**MOD** ESOA/46/4

#### Radiodifusión

El objetivo de los trabajos de la BDT a este respecto es permitir a los países en desarrollo migrar armoniosamente de la radiodifusión analógica a la digital y hacer un seguimiento de las actividades posteriores a la transición, como por ejemplo, la introducción de nuevos servicios de radiodifusión y la atribución del dividendo digital.

Las actividades se centrarán principalmente en lo siguiente:

• proporcionar asistencia acerca de los marcos políticos y reglamentarios para la radiodifusión terrenal digital, incluidas la planificación de frecuencias y la utilización óptima del espectro; las directrices y los planes rectores para la transición de la radiodifusión analógica a la digital; la conversión de archivos analógicos a digitales; y los nuevos servicios y tecnologías de radiodifusión;

• organizar reuniones regionales entre los miembros de la UIT para tratar la utilización del espectro para la radiodifusión y otros servicios, por ejemplo, asesorando sobre cómo efectuar una transición desde una televisión digital terrenal a la televisión por satélite a fin de mejorar la eficiencia, asegurar la calidad del servicio y evitar la interferencias perjudicial.